

OFICINA CAM EN AVDA DE ROQUETAS, 78. TLF 950324350 E-MAIL: OFI0550GEN@cam.es



El presente documento constituye la información precontractual legalmente exigible a BANCO CAM, S.A.U. en cumplimiento del art.6 de la EHA/2899/2011, de 28 de octubre, se facilita en respuesta a su solicitud, y no conlleva para BANCO CAM, S.A.U., la obligación de concederle el producto al que se refiere la misma.

La información incorporada tiene carácter meramente orientativo. Las condiciones contractuales personalizadas posteriores pueden diferir en función de las condiciones de mercado o como resultado de la obtención de la información sobre sus preferencias y condiciones financieras.

| obtención de la info | rmación sobre sus preferencias y condiciones financieras. | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Definición | | | | | |
| Definición | Depósito SUPERIOR, 6 meses y 11 meses y 18 meses de alta rentabilidad, exclusivo para captación de nuevos clientes o dinero nuevo de ya clientes de la entidad. | | | | |
| Características | | | | | |
| Titularidad | Personas físicas y jurídicas. Residentes y no residentes. Unipersonal o pluripersonal (Indistinto/mancomunado) | | | | |
| Plazo | 6 meses , 11 meses y 18 meses | | | | |
| Importe | Mínimo 3.000€. Exclusivo para Cliente o Dinero Nuevo. | | | | |
| Liquidación de intereses | Mensual, Trimestral o al Vencimiento | | | | |
| TAE | 6 meses Hasta 3,20% TAE , 11 meses Hasta 4,25% TAE ,18 meses 4,50% TAE | | | | |
| Tipo de Interés en caso de cancelación anticipada | 4% sobre el importe de la imposición por el período de plazo que falte hasta su vencimiento, no superando nunca el importe de los intereses devengados desde la fecha de imposición o renovación hasta la fecha de cancelación, incluidos los ya abonados. En caso de liquidación de intereses al vencimiento: Se realiza un recálculo de intereses desde la fecha de imposición o renovación hasta la fecha de cancelación al 0,10%. | | | | |
| Comisiones y gastos | No se aplican comisiones ni gastos. | | | | |
| Ventajas del producto | | | | | |
| Servicios bancarios vinculados | | | | | |

Servicios bancarios vinculados Este producto no requiere la contratación de otros productos.

Fiscalidad del Depósito

- Residentes: Retención del 21% de los intereses abonados.
- No Residentes: Exentos de retención, siempre que la D.R.F. esté vigente al vencimiento, en caso contrario, retención del 21%.